

19 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR PARA QUE SEA DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; IMPLEMENTA EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA, CON EL OBJETO DE RECEPCIONAR Y DAR TRÁMITE A LOS ASUNTOS QUE LE COMPETE ATENDER EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

Diputada yo creo que existe una urgencia, el votarlo de manera urgente, porque creo que hay temas en el estado que no se pueden quedar para hasta que pase la pandemia, yo en realidad no sé si mis demás compañeros, yo traigo temas en con mis presidentes municipales, traigo temas con ciudadanos, que necesitan ser atendidos y de verdad sería algo este beneficioso ahorita con esta pandemia, si les pediría a mis compañeros votarlo de urgente y obvia resolución, porque es una manera de coadyuvar con Chiapas, de verdad ha sido un tema ahorita muy tedioso lo de la pandemia yo creo que a todos nos está afectando, pero en si necesitamos nosotros que esto se active yo hace días tuve hoy temas con algún ayuntamiento y necesitan entregar documentación en la oficialidad de partes y nosotros no tenemos, necesitamos activar ya la forma de cómo hacer llegar la documentación para darle seguimiento a todos los procesos que están parados en el estado a raíz de la pandemia. Es todo diputada presidencia, gracias